



Manual de procedimiento

Manual básico de teletrabajo mediante acceso remoto al escritorio

Versión: 7

Fecha del documento: 14/05/2024

Índice

1 - Historial de revisiones	3
2 - Introducción	4
3 - Objetivo	5
4 - Conexión vpn: cliente software	7
4.1 - Instalación del programa cliente vpn.....	8
4.2 - Configuración de la conexión vpn	11
4.3 - Realización de la conexión y desconexión	14
5 - Conexión por escritorio remoto al pc de oficina	17
6 - Configurar proxy en el pc externo para uso de Zoom	23
7 - Instalación del certificado de inspección SSL.....	25

1 - Historial de revisiones

Versión	Nombre	Fecha	Descripción de la acción	Páginas afectadas
6.0	Álvaro Crespo	30/03/2023	Modificación	Todas
7.0	Álvaro Crespo	14/05/2024	Modificación nombre de empresa	Todas

2 – Introducción

Este documento es un manual detallado de configuración de cada una de las herramientas necesarias para habilitar los medios técnicos que nos permitan realizar nuestras tareas habituales fuera del centro de trabajo con la mayor normalidad:

- Acceso remoto a tu PC de la oficina:
 - En caso de no disponer actualmente de acceso remoto, recibirás en breve un correo con un certificado digital y contraseña. Esta es la información que necesitarás para poder conectarte desde un ordenador en tu domicilio al PC de la oficina, así como acceder a las mismas aplicaciones que utilizas habitualmente.

- Generación de cuentas de la aplicación Zoom. Se ha habilitado esta aplicación como herramienta principal de comunicación interna en la empresa.
 - En caso de no disponer actualmente de cuenta Zoom, recibirás en breve un correo de confirmación de alta en Zoom, con un enlace a través del cual completarás el registro, y generarás una contraseña en el sistema.
 - Zoom dispone de varios medios de uso: cliente PC, web o móvil. Se debe descargar la aplicación para PC llamada "cliente de reuniones" (disponible en el pie de página de <https://www.zoom.us>) y la APP para móvil (disponible en iOS y Android).

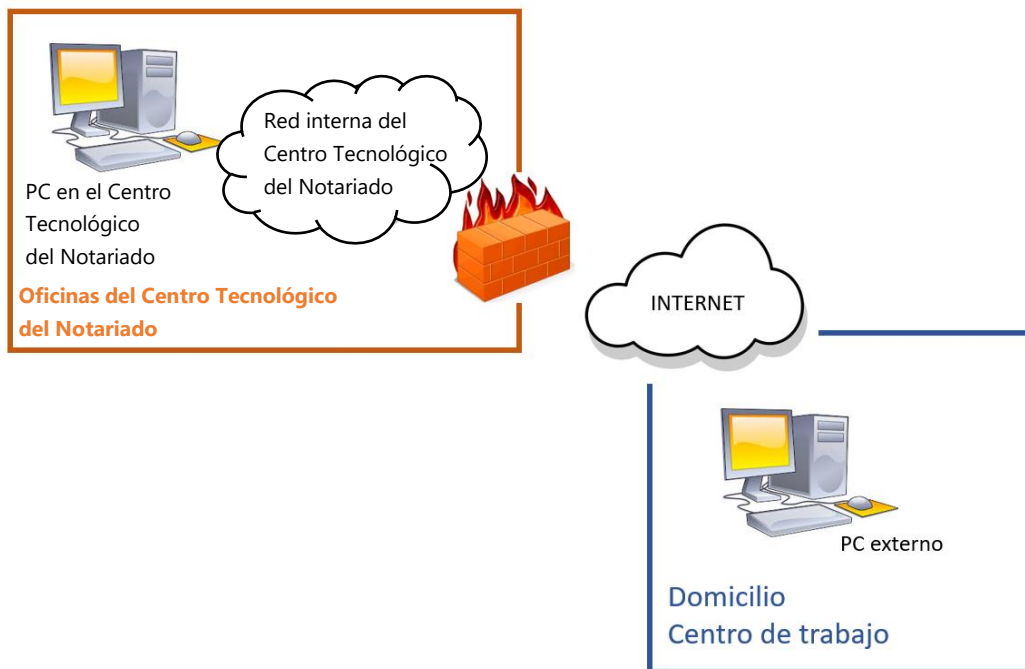
- Desvío del teléfono para las personas que tengan extensión directa y teléfono corporativo:
 - En caso de disponer de teléfono móvil corporativo, tu extensión será redirigida a este dispositivo.
 - El resto de comunicaciones que pasan por centralita se gestionarán mediante el correo electrónico de los destinatarios.

Se planificará una breve sesión de formación para resolver dudas técnicas a las personas que lo necesiten.

Para poder realizar la opción del teletrabajo es necesario disponer en tu domicilio, de equipo informático y conexión a internet, además de cascos o auriculares para el sistema de videoconferencia. En caso de no disponer de alguno de estos elementos, por favor indícaselo al director de tu departamento.

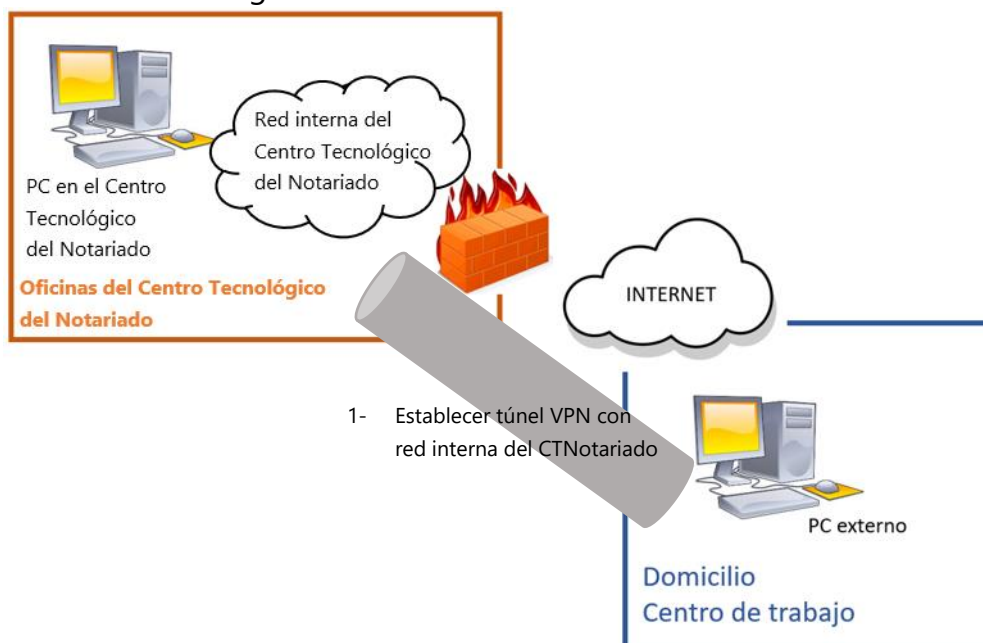
3 - Objetivo

El objetivo de este manual es permitir la conexión entre el PC de trabajo ubicado en el Centro Tecnológico del Notariado, y un PC externo, ubicado en el domicilio, un centro de trabajo, etc.

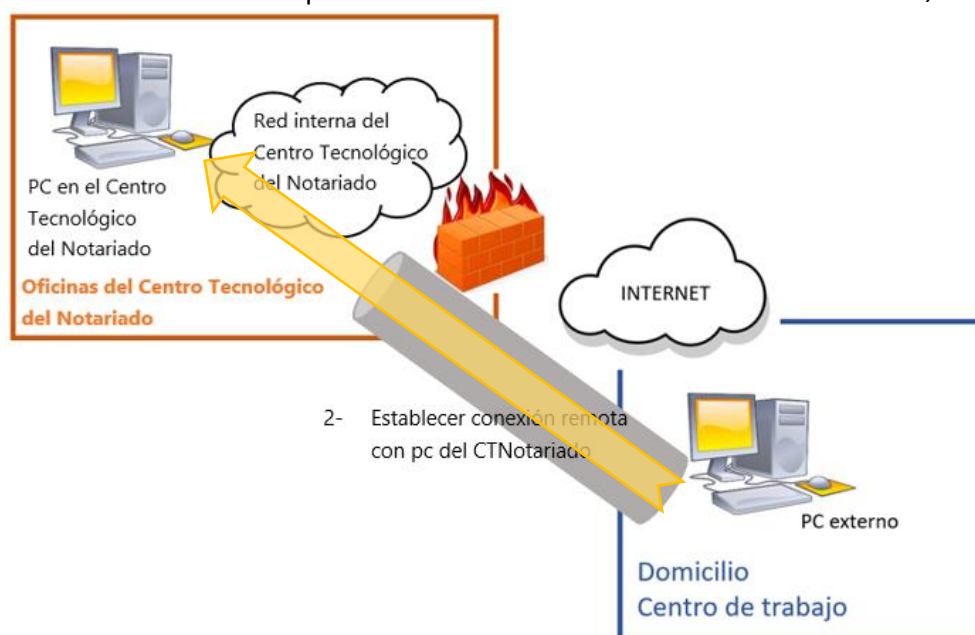


De esta forma, será posible realizar el mismo tipo de tareas que se hacen presencialmente en la oficina. Para ello es necesario seguir los siguientes pasos en el siguiente orden:

1. Establecer un túnel seguro VPN entre el PC externo y la red de Centro Tecnológico del Notariado. Para ello se debe haber habilitado previamente la conexión mediante la emisión de un certificado digital y una contraseña. Con ellas, y tras la instalación del programa cliente VPN, se podrá establecer un túnel seguro entre el PC externo y la red del Centro Tecnológico del Notariado.

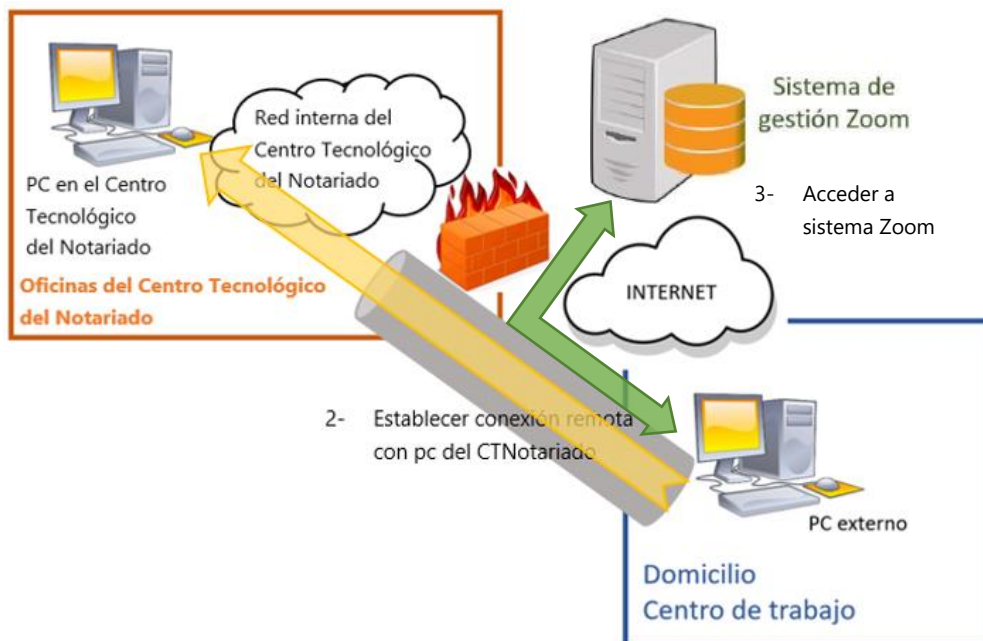


2. Una vez conectado el túnel VPN, se debe establecer una conexión por escritorio remoto desde el PC externo hacia el PC ubicado en el Centro Tecnológico del Notariado. El PC ubicado en el Centro Tecnológico del Notariado se identifica por la dirección IP del mismo (incluida en el correo electrónico que recibirás en breve con el alta del servicio).



3. OPCIONALMENTE - En caso de requerir utilizar el sistema Zoom para comunicarse con otros empleados del Centro Tecnológico del Notariado, **al mismo tiempo que se tiene el túnel VPN establecido**, o para acceder a reuniones virtuales, se deben realizar unas configuraciones adicionales en el PC externo. En concreto configurar el Proxy del PC externo.

A continuación, se describen los tres pasos anteriores.



4 – Conexión vpn: cliente software

Para acceder remotamente a los recursos de la red interna del Centro Tecnológico del Notariado es necesario establecer una conexión VPN mediante el cliente software de Checkpoint. La autenticación del usuario se realizará mediante un certificado electrónico protegido por contraseña. Tanto el certificado electrónico como la contraseña serán enviados en un correo electrónico personalizado, enviado por parte del departamento de Comunicaciones y Seguridad (Syscom), indicando de esta forma el alta en el servicio de conexión VPN del Centro Tecnológico del Notariado. También se indicará la dirección IP del Pc de la oficina al que cada usuario deberá acceder por escritorio remoto.

Toda la actividad quedará registrada en base a esa identificación.

4.1 – Instalación del programa cliente vpn

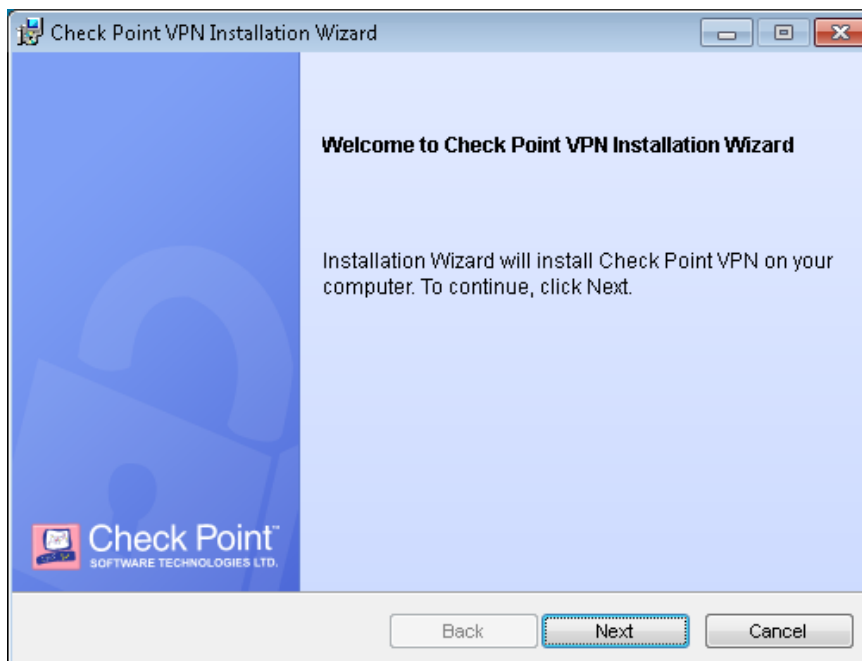
El cliente VPN de Checkpoint es compatible con Windows (7, 8.1, 10 y 11) y con Mac. Ambos clientes, así como el presente manual, pueden descargarse desde Internet, mediante el enlace: <https://descargas.ctnotariado.com/teletrabajo/>



Index of /teletrabajo

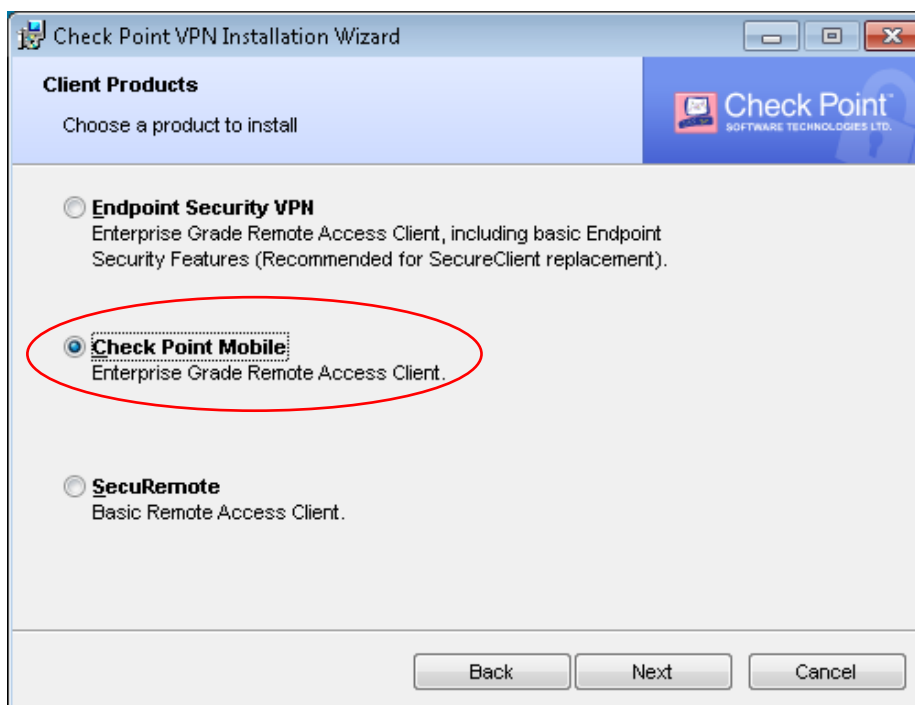
- [Parent Directory](#)
- [ANCERT_SSL_Inspection_Root_CA.cer](#)
- [Cliente_VPN_Mac/](#)
- [Cliente_VPN_Windows/](#)
- [Manual/](#)

Al ejecutar el programa nos aparece la siguiente ventana de bienvenida:



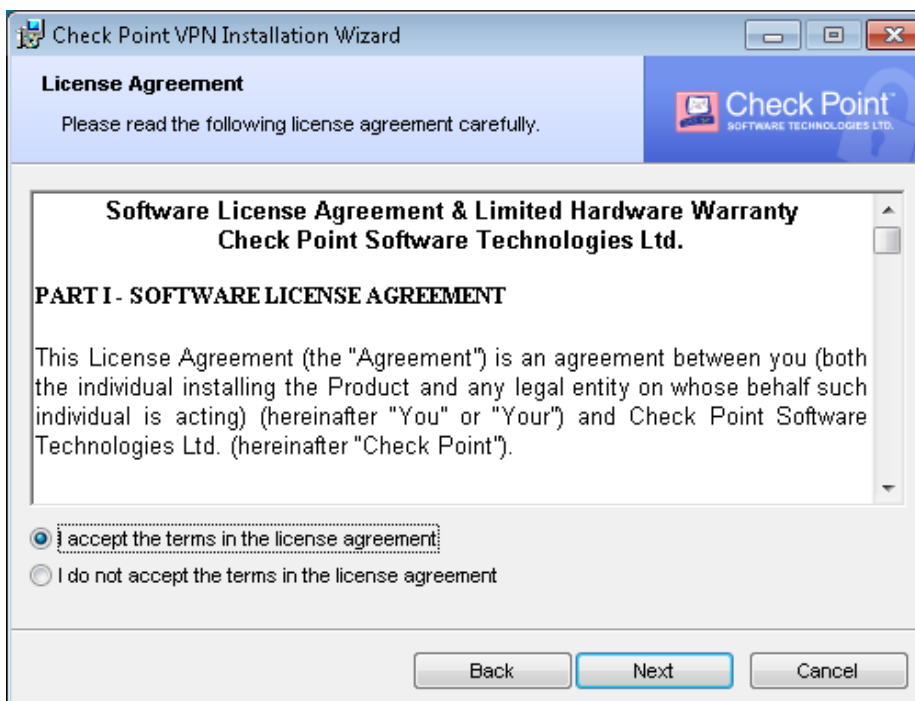
Pulsamos en "Next".

Escogemos la segunda opción **"Check Point Mobile"**:



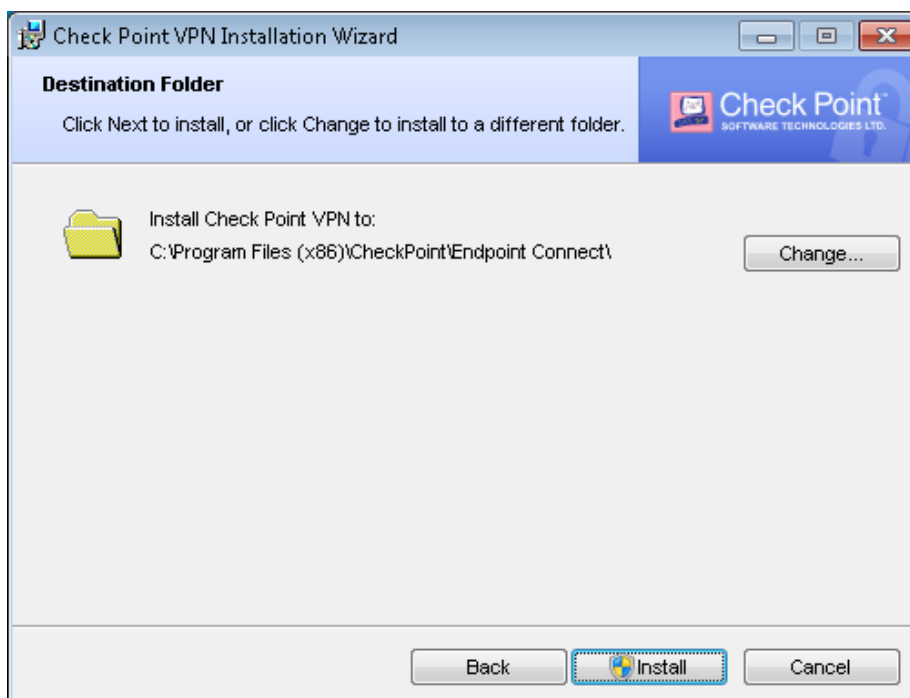
Pulsamos en *"Next"*.

Aparece una ventana con el acuerdo de licencia que debemos aceptar:



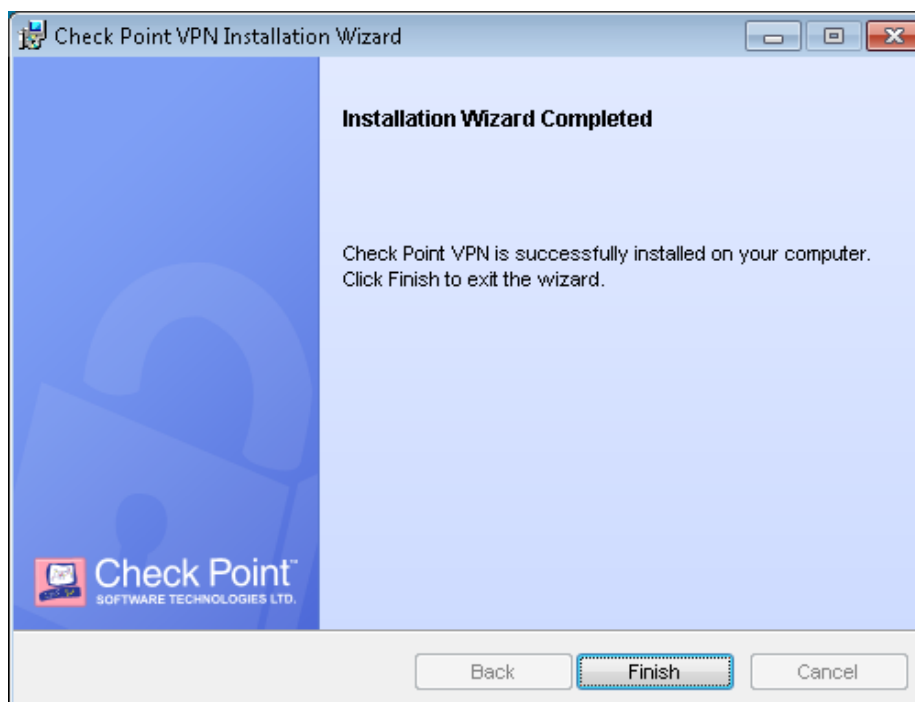
Pulsamos en *"Next"*.

A continuación, aparece una ventana que indica el inicio de la instalación:



Confirmamos pulsando en "Install".

Finalmente, una nueva ventana nos informa que la instalación ha finalizado:



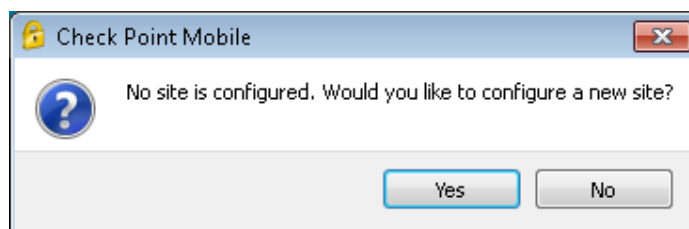
Cerramos la ventana pulsando en "Finish".

4.2 – Configuración de la conexión vpn

Una vez instalado el programa Check Point, se explican los pasos necesarios para configurar por primera vez el túnel VPN con en El centro Tecnológico del notariado. En conexiones sucesivas no será necesario realizar todos los pasos. En el escritorio o bien en el menú de inicio, aparecerá el icono de la aplicación "Check Point Mobile":

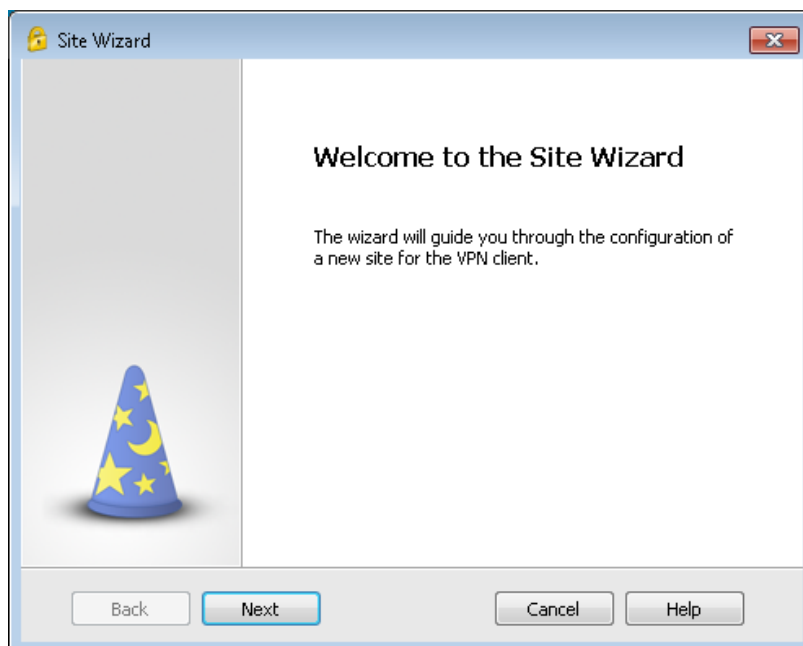


La primera vez que abrimos la aplicación nos aparece la siguiente pantalla:



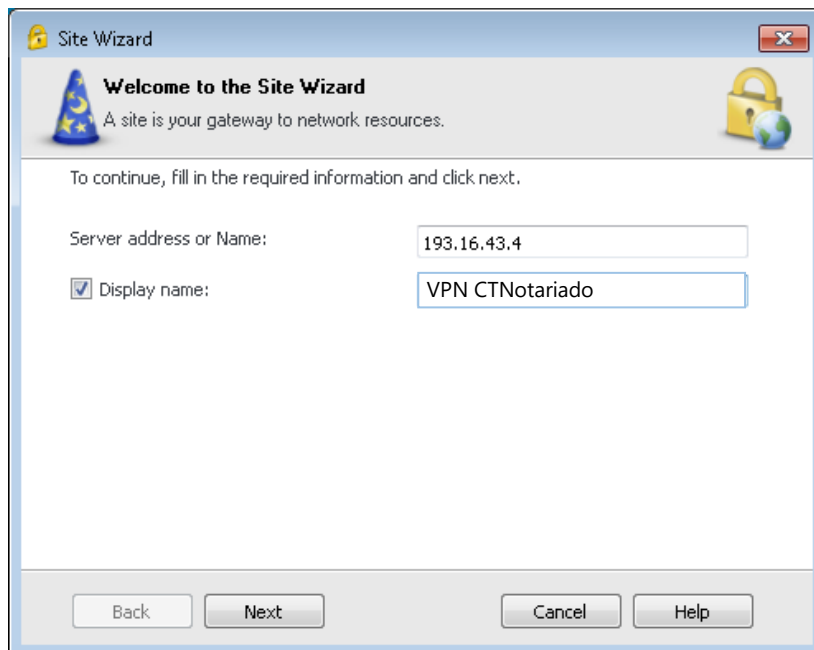
Pulsamos en "Yes".

Nos aparecerá un asistente para ayudarnos a crear un nuevo site o conexión:



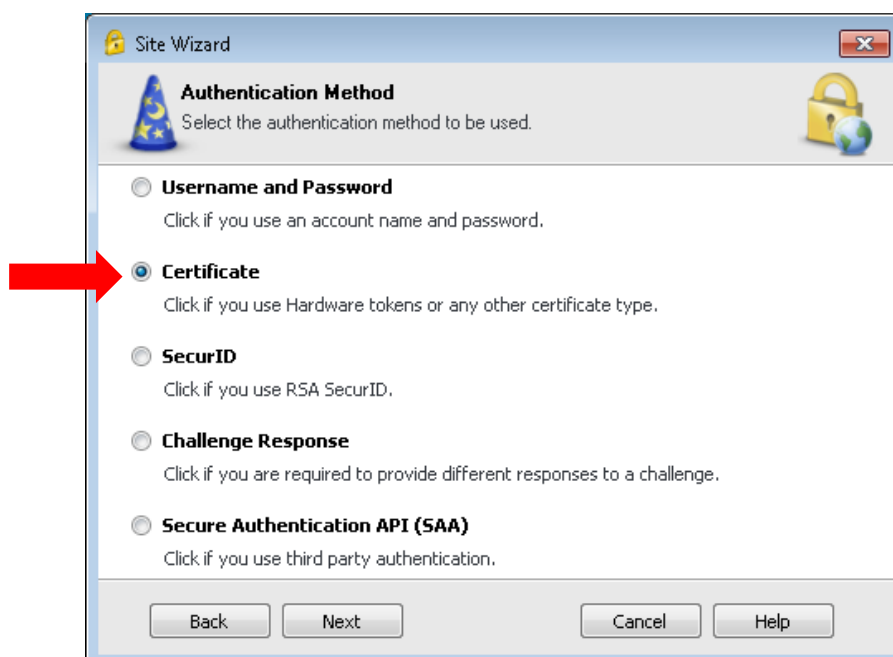
Pulsamos en "Next".

En la siguiente ventana rellenamos los dos campos con la información que aparece en la siguiente captura:



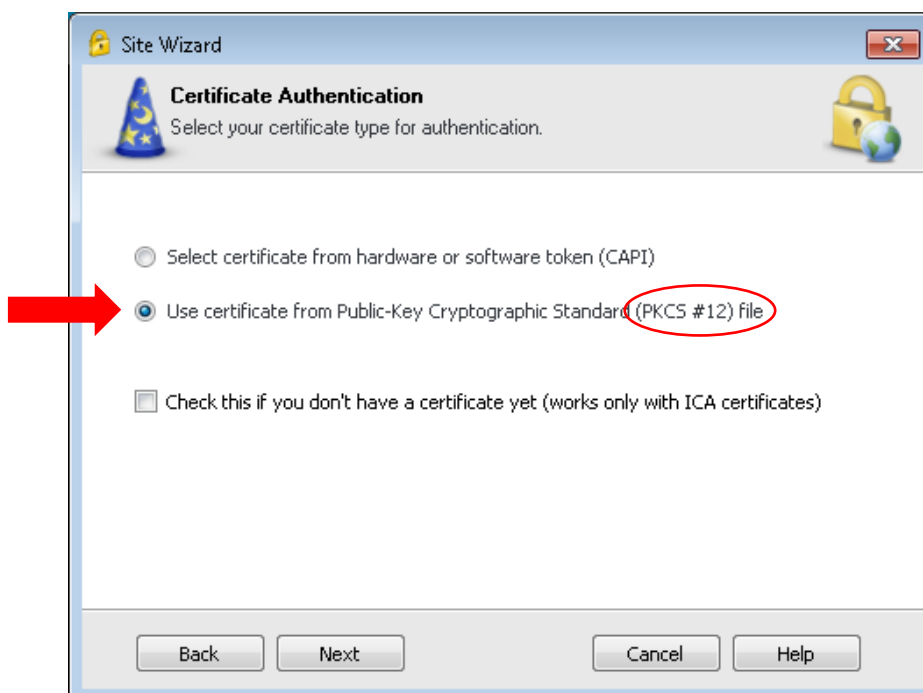
Pulsamos en “Next”.

A continuación, seleccionamos el método de autenticación mediante certificado:



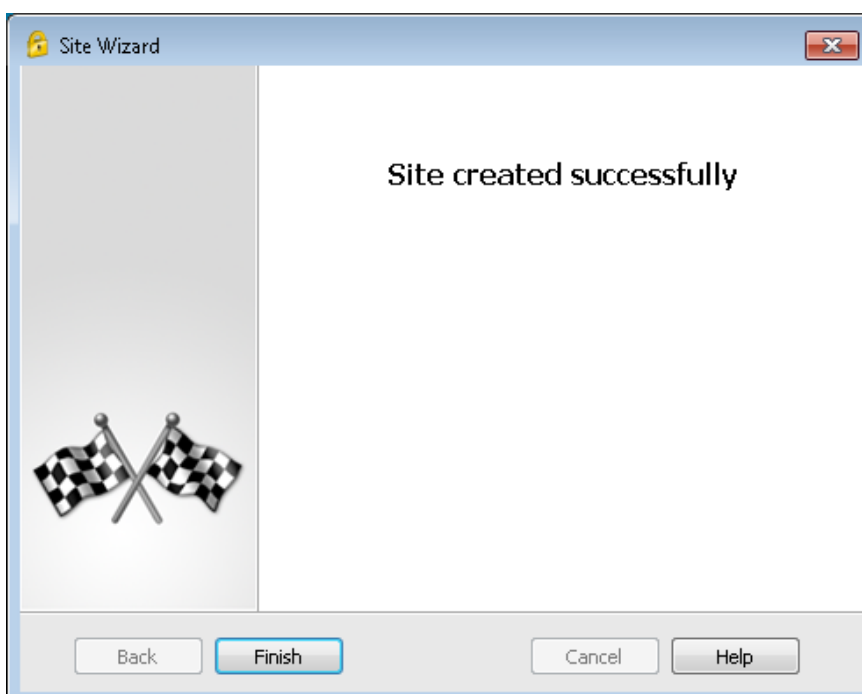
Pulsamos en “Next”.

Seleccionamos el tipo de certificado **PKCS#12**:



Pulsamos en "Next".

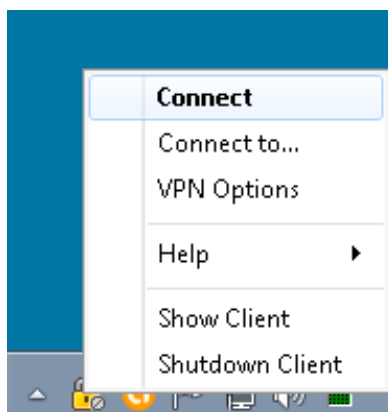
Finalizamos el asistente pulsando en "Finish":



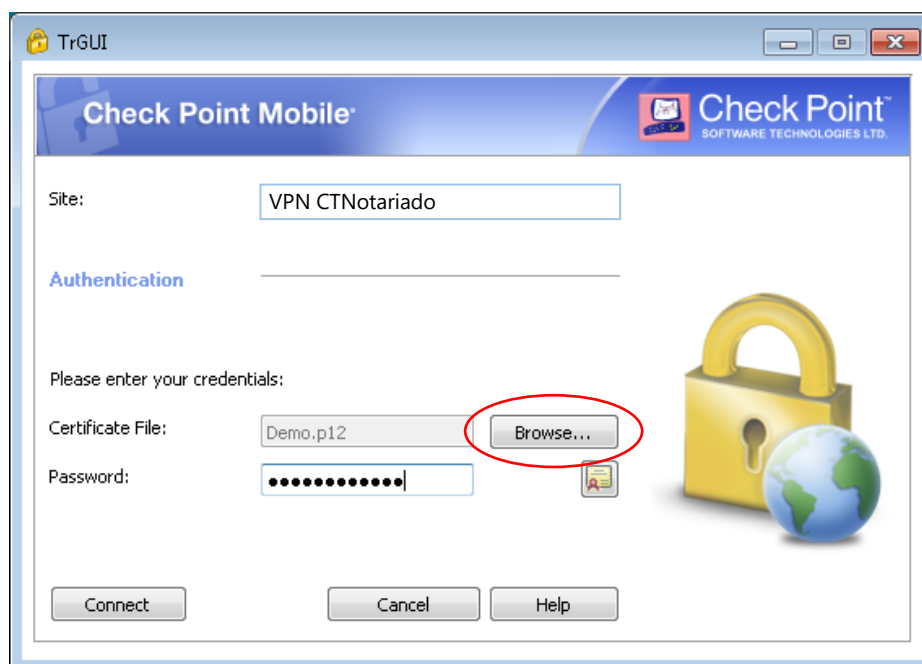
4.3 – Realización de la conexión y desconexión

Para realizar la conexión tenemos que tener a mano el certificado digital y la contraseña incluidos en el correo electrónico donde se indican las credenciales de acceso a la VPN. El fichero adjunto en el correo, esto es el certificado digital, debe ser almacenado en una carpeta de tu PC. Conocer la ubicación de este fichero será necesario para el próximo paso.

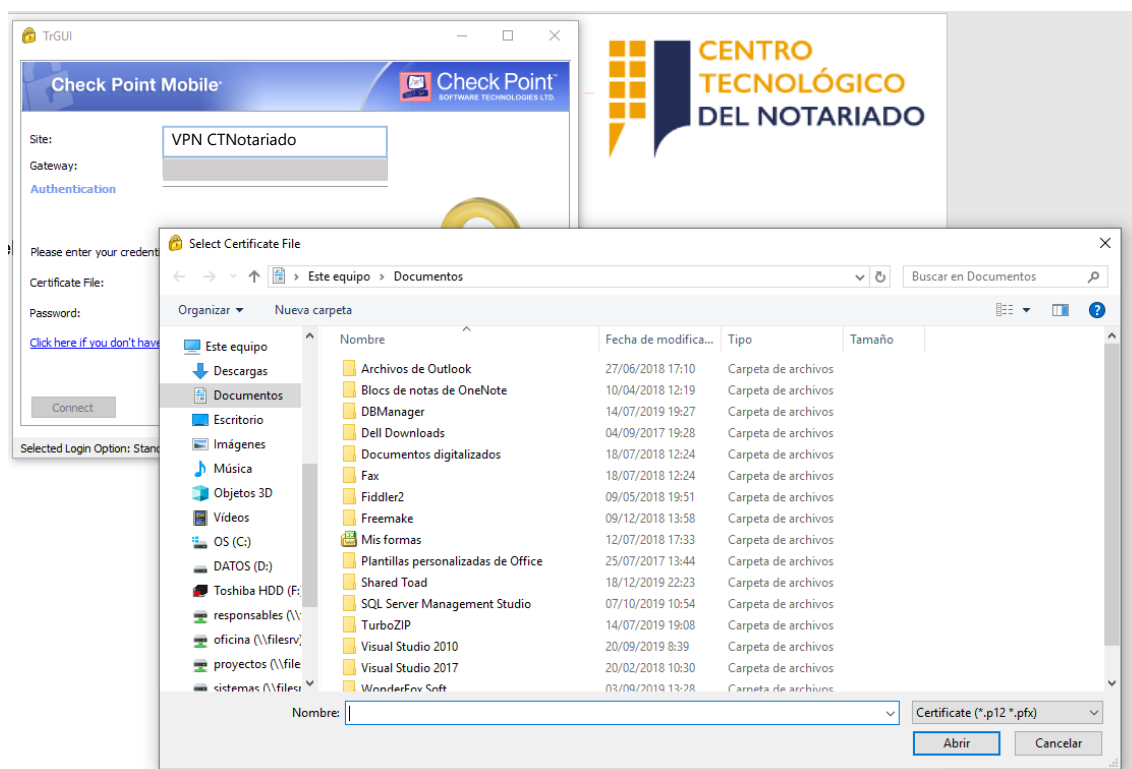
Buscaremos el icono del candado que aparece en la barra de notificaciones junto al reloj y pulsaremos sobre *“Connect”* en el menú contextual (botón derecho del mouse):



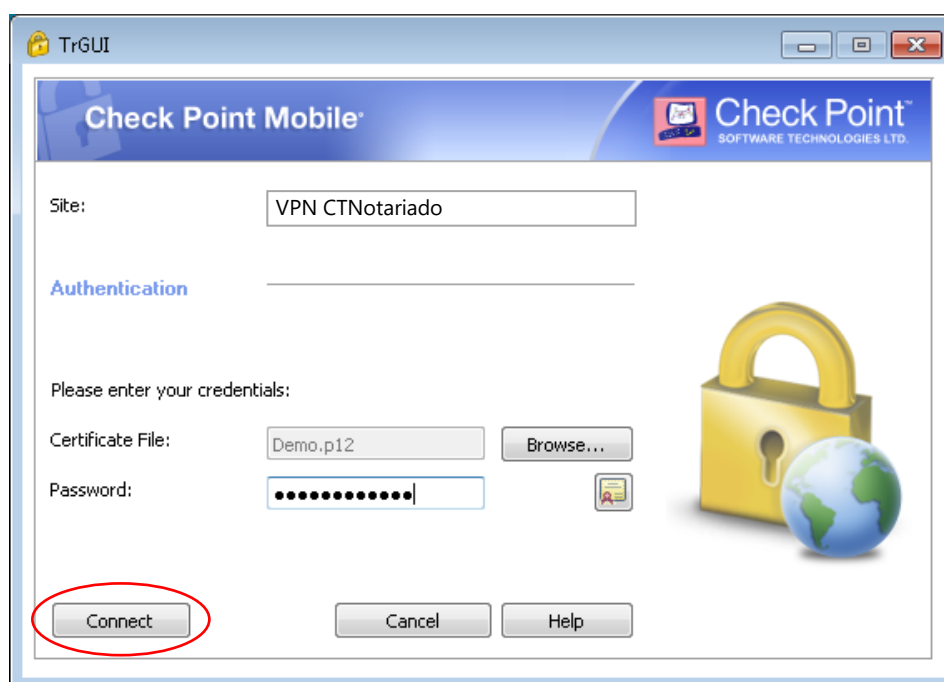
Aparecerá una ventana donde pulsaremos en *“Browse”*:



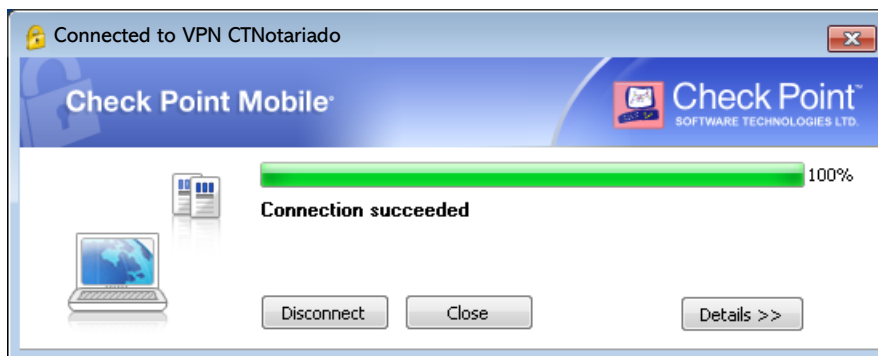
Nos aparecerá una ventana de navegación de ficheros, para seleccionar nuestro certificado personal, en la carpeta donde anteriormente lo almacenamos, y que utilizaremos para autenticarnos:



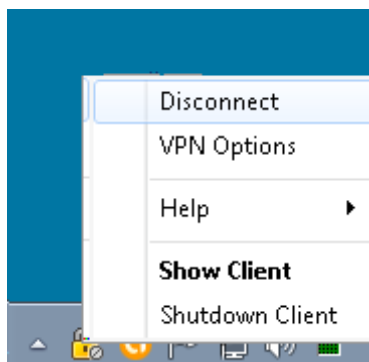
Una vez seleccionado, escribimos el password que se recibió en el correo de alta del servicio VPN, y pulsamos "Connect" para iniciar la conexión:



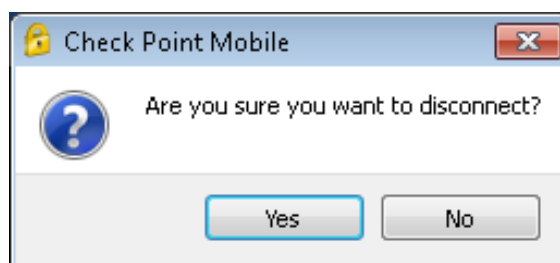
Aparecerá una ventana de progreso que al finalizar nos informará que la conexión se ha realizado con éxito:



Cuando queramos finalizar la conexión VPN podemos pulsar el botón "Disconnect" de la ventana anterior o bien la opción "Disconnect" del menú contextual que aparece con el icono del candado en la barra de tareas:



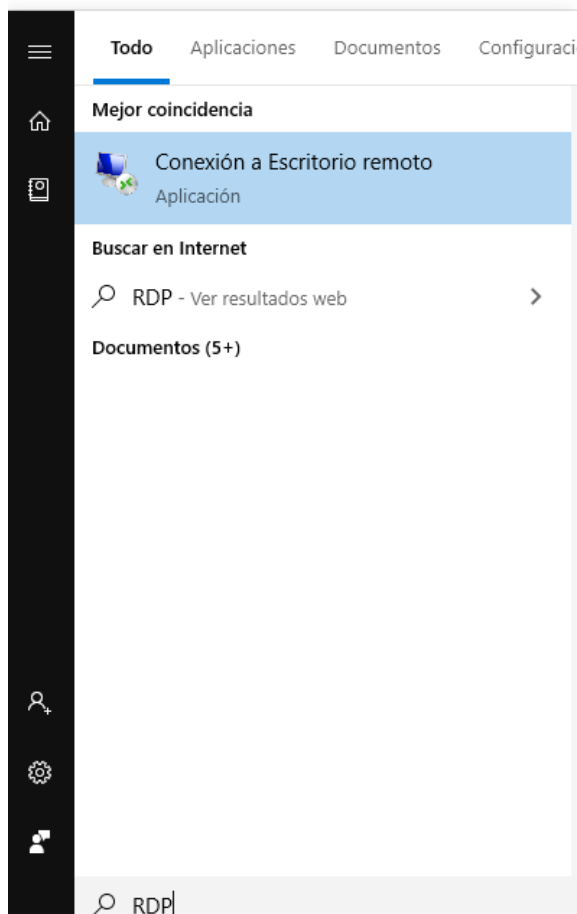
Una nueva ventana nos solicitará que confirmemos la desconexión:



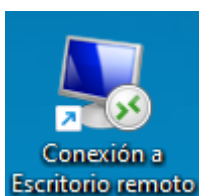
Pulsamos en "Yes".

5 – Conexión por escritorio remoto al pc de oficina

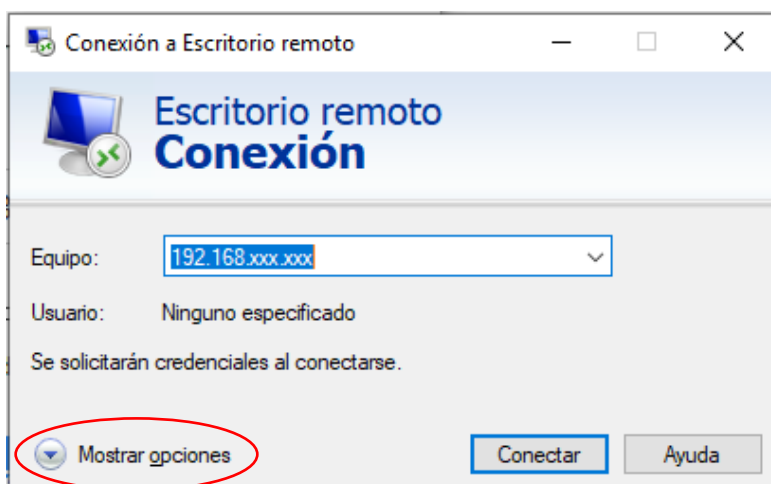
Una vez se ha establecido el túnel VPN seguro entre el PC externo y la red del Centro Tecnológico del Notariado a través del programa cliente VPN, en el PC externo vamos a inicio de Windows y escribimos RDP o Escritorio remoto como se indica en la imagen:



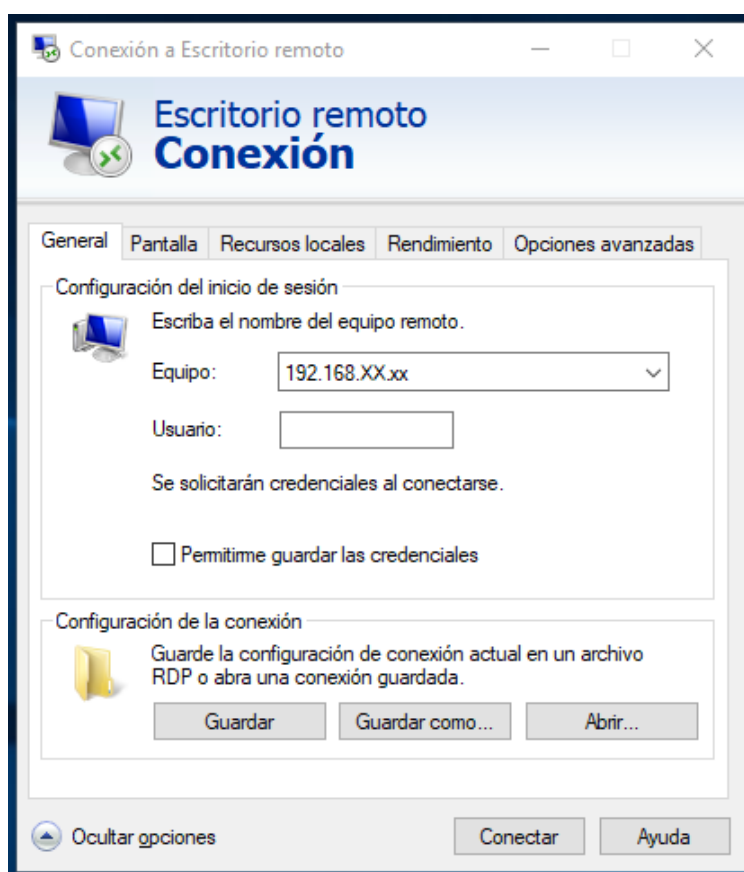
Ahora ejecutamos el Escritorio Remoto o RDP:



Nos saldrá una pantalla como ésta:

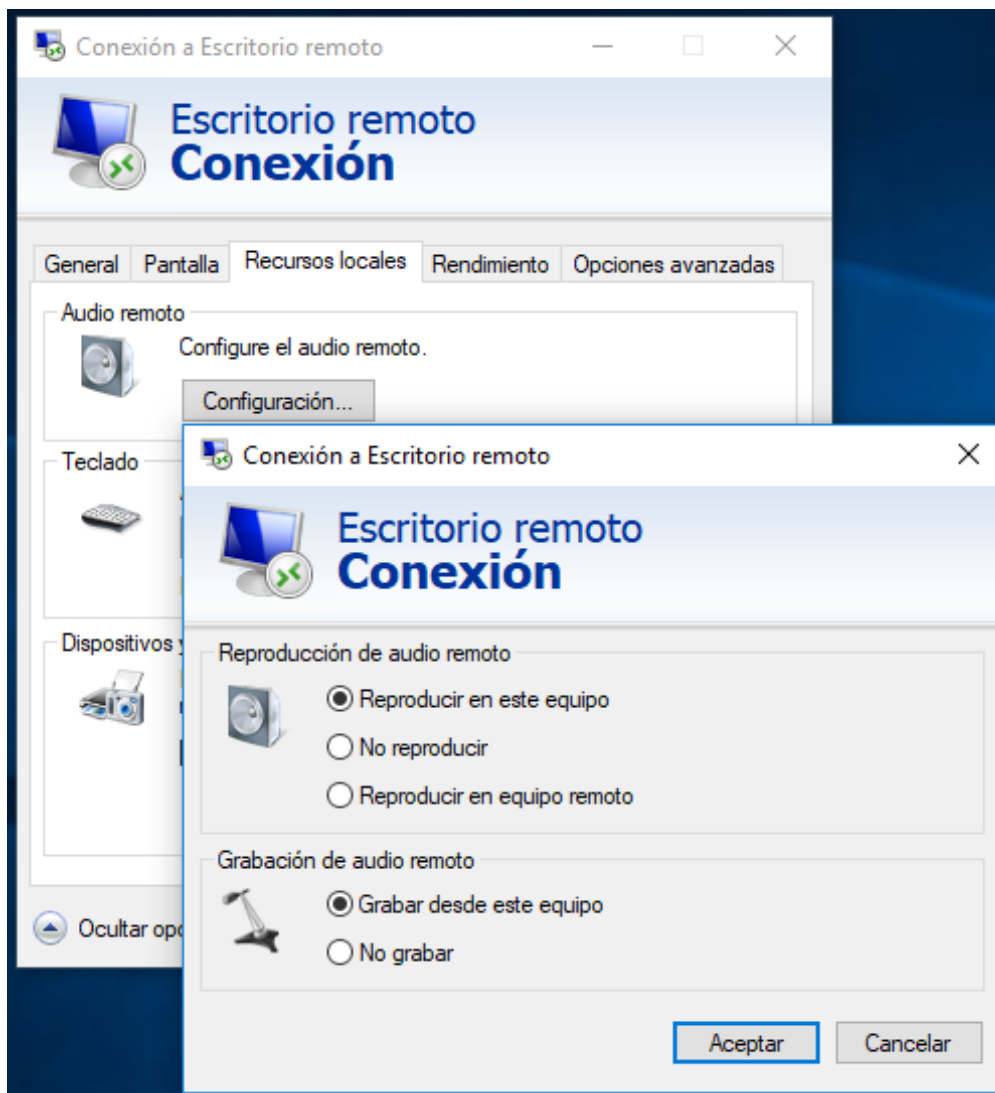


Pulsamos en “Mostrar opciones” y accederemos al siguiente menú:

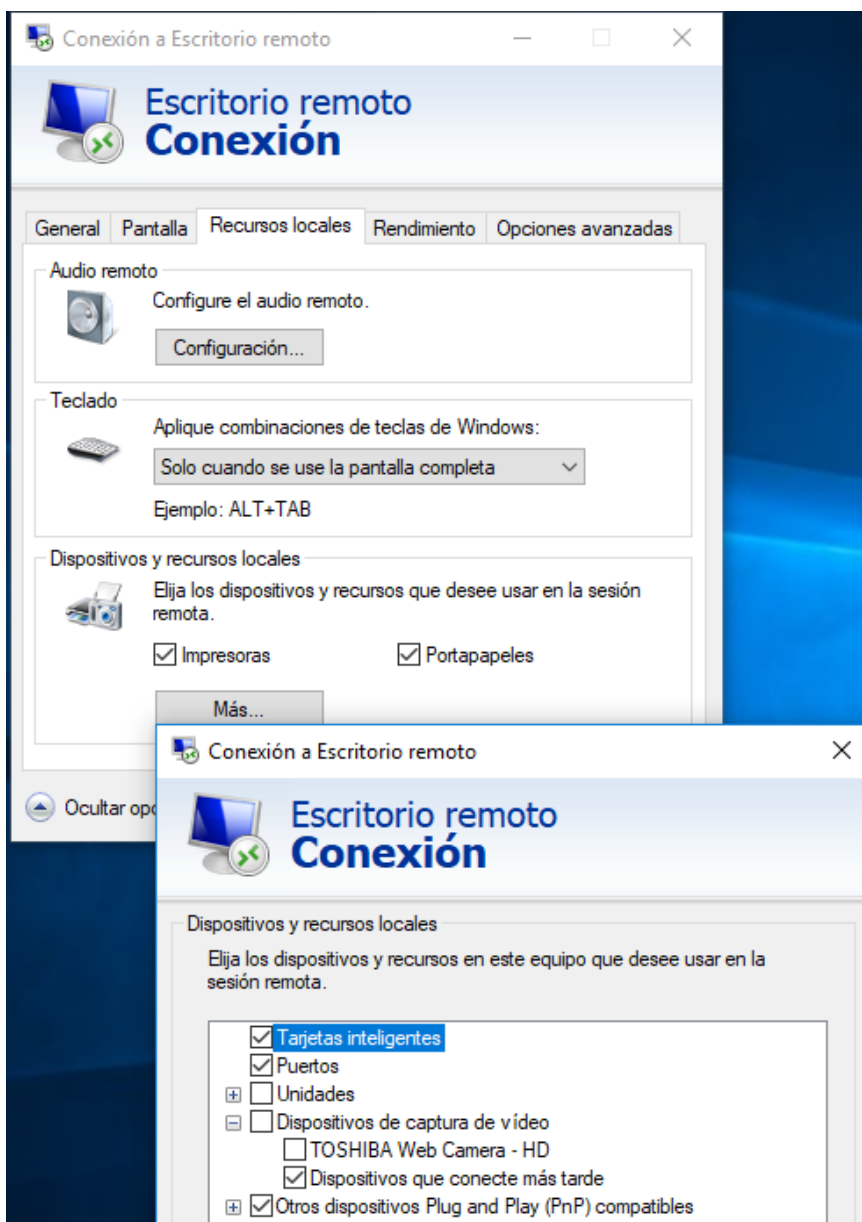


Antes de iniciar la conexión, se deben revisar unos parámetros incluidos en la pestaña “*Recursos locales*”, que deben quedar como se muestra en las siguientes imágenes:

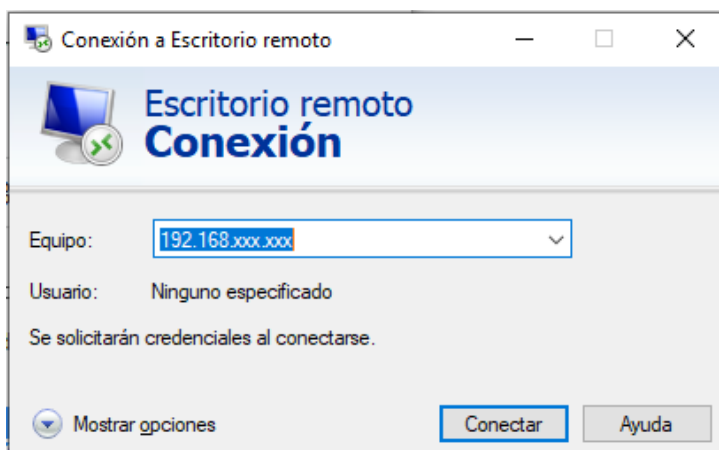
- En concreto se debe revisar la configuración del audio remoto:



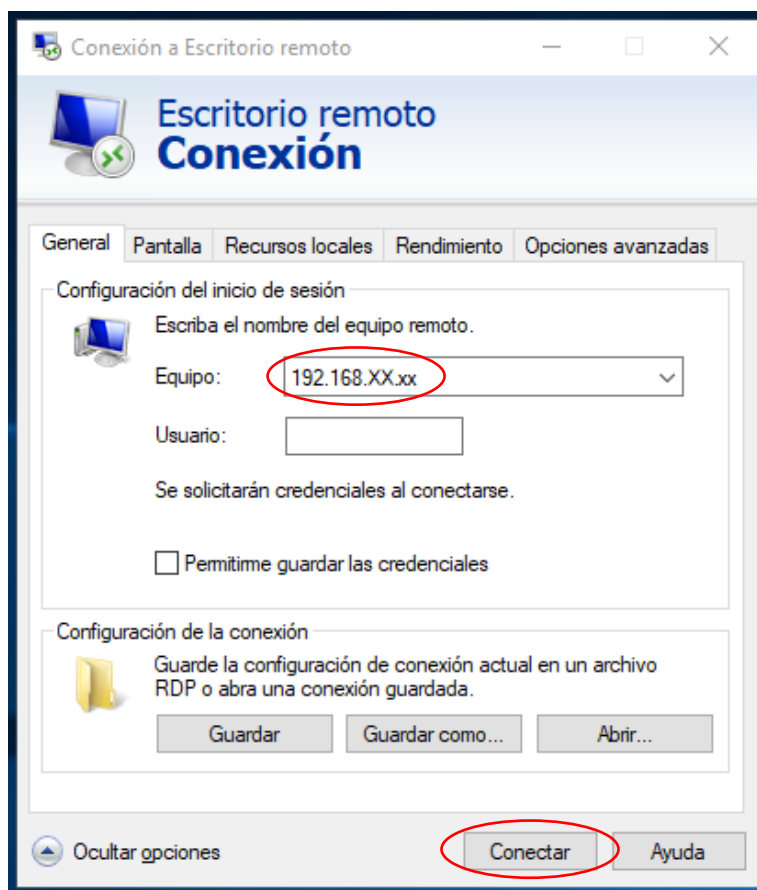
- Y la configuración de “Dispositivos y recursos locales”:



Una vez revisados, volvemos a la pestaña “General”.

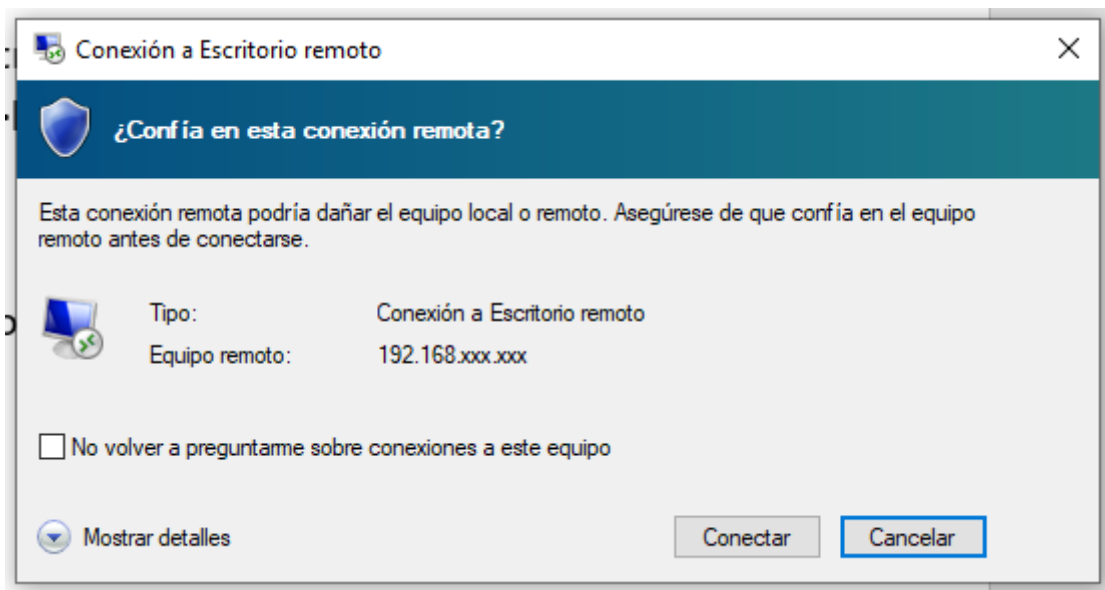


Escribimos en el campo “Equipo” la IP de nuestro PC en el Centro Tecnológico del Notariado. La dirección IP del PC del Centro Tecnológico del Notariado será remitida junto con el certificado digital y su correspondiente contraseña, en el correo de alta del servicio VPN. Adicionalmente puede ser obtenida fácilmente cuando se trabaje en la oficina del Centro Tecnológico del Notariado, o preguntando al departamento de Soporte Oficina. El resto de campos se pueden quedar en blanco:

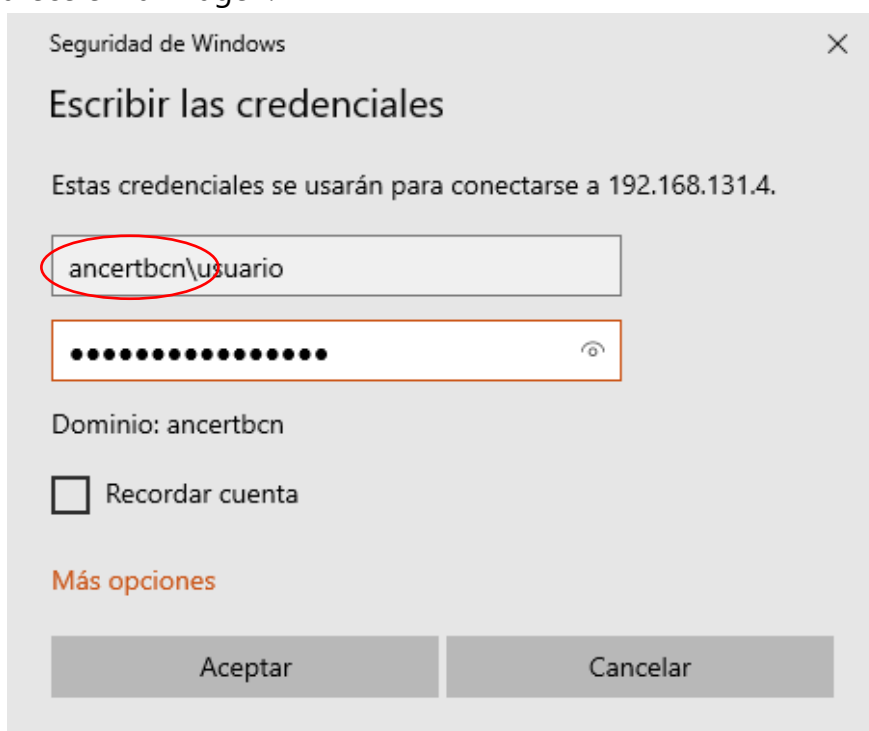


Y ahora le damos a “Conectar”.

En ese momento aparecerán las siguientes ventanas emergentes, donde se debe aceptar la confianza en la conexión remota, haciendo clic en "Conectar":



A continuación, aparecerá una ventana emergente, en la que tendrás que introducir vuestras credenciales de acceso a Windows de vuestro PC del Centro Tecnológico del Notariado, poniendo "**ancertbcn**" antes de vuestro usuario como aparece en la imagen:

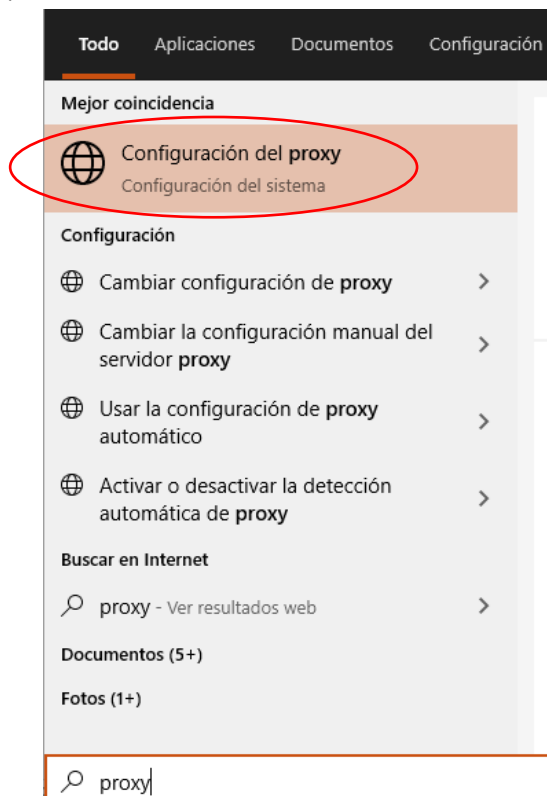


Ahora ya estaremos trabajando directamente en nuestro PC del Centro Tecnológico del Notariado.

6 – Configurar proxy en el pc externo para uso de Zoom

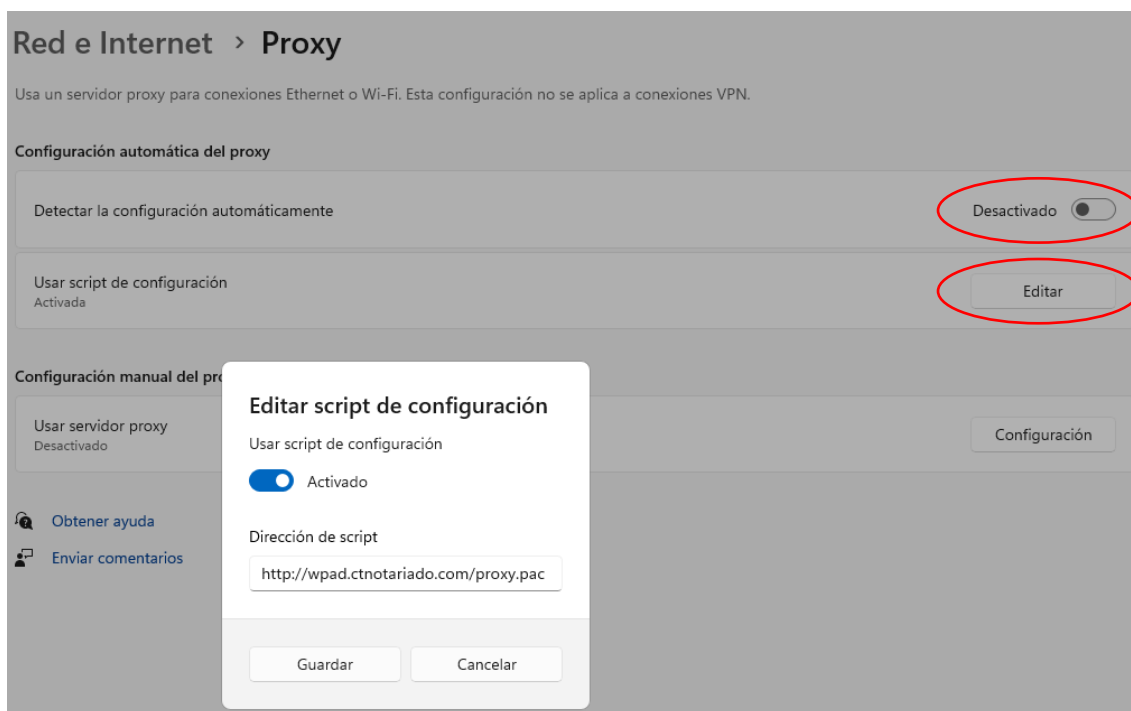
Es necesario configurar un proxy en el PC externo para poder utilizar aplicaciones como Zoom, un navegador web, TeamViewer, etc. Zoom es un servicio de comunicación cooperativa, que para funcionar correctamente debe ser ejecutado en el PC externo al del Centro Tecnológico del Notariado, o de lo contrario puede apreciarse un retardo en el audio y vídeo que dificulta la conversación. Si bien la mayoría de los empleados del Centro Tecnológico del Notariado tienen ya instalado el cliente de Zoom en el PC del Centro Tecnológico del Notariado, cuando se trabaja desde fuera de la oficina la recomendación es no utilizarlo en el PC del Centro Tecnológico del Notariado, si no descargarse el programa cliente de Zoom (para Windows o iMac) en el PC externo, y utilizar éste. Para poder utilizar el programa cliente de Zoom o un navegador web en el PC externo, **AL MISMO TIEMPO** que se mantiene una conexión VPN con el PC del Centro Tecnológico del Notariado, es necesario habilitar el proxy en el PC externo. **SALVO ZOOM, EL RESTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (NAVEGACIÓN WEB, CORREO, ETC...) SE DEBERÁN SEGUIR HACIENDO REMOTAMENTE DESDE EL PC UBICADO EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL NOTARIADO.**

Para configurarlo vamos a inicio de Windows y escribimos "proxy" como se indica en la imagen:



Hacemos clic en “*Configuración del proxy*” y nos aparecerá la siguiente pantalla. Activamos el apartado de “*Usar script de configuración*” y en el campo “*Dirección de script*” ponemos **<http://wpad.ctnotariado.com/proxy.pac>** y le damos a “*Guardar*”.

El uso de este script permitirá disponer de alta disponibilidad en el acceso a Internet ya que en él se indica qué proxy usar y en caso de caída de uno de ellos se apuntaría automáticamente al otro.



A EXCEPCIÓN DE ZOOM Y SIEMPRE QUE SE DISPONGA DE UN PC EN LA OFICINA, SE RECOMIENDA UTILIZAR TODAS LAS APLICACIONES REMOTAMENTE DESDE EL PC UBICADO EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL NOTARIADO.

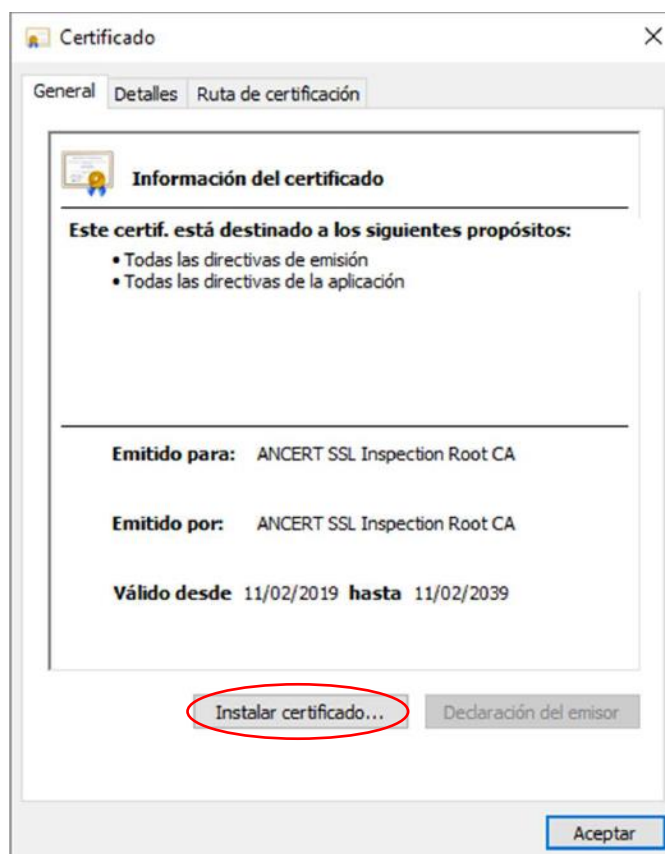
7 – Instalación del certificado de inspección SSL

Se debe instalar un certificado digital emitido por el Centro Tecnológico del Notariado en el PC externo para evitar problemas de comunicación con servidores que utilicen el protocolo HTTPS. Es el mismo certificado que se encuentra instalado en todos los PC del Centro Tecnológico del Notariado.

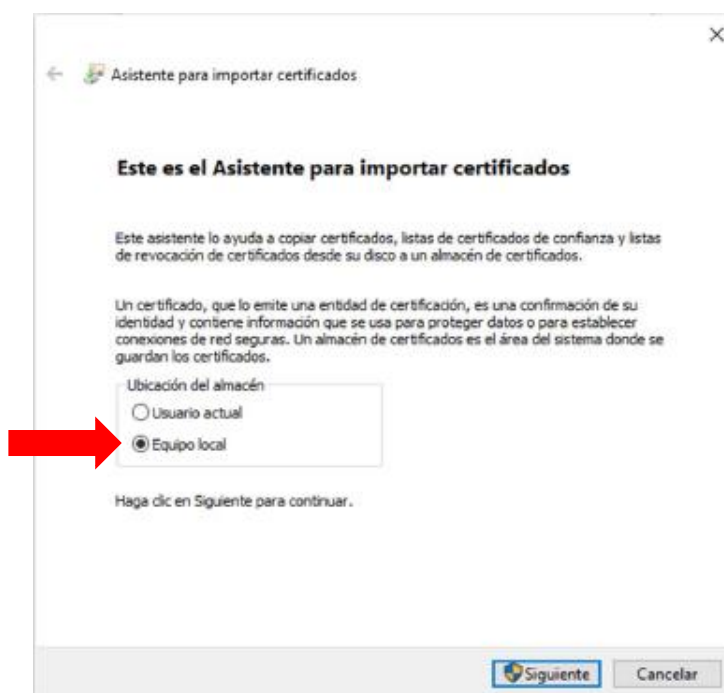
Este certificado se puede descargar desde el siguiente link:

https://descargas.ctnotariado.com/teletrabajo/ANCERT_SSL_Inspection_Root_CA.cer

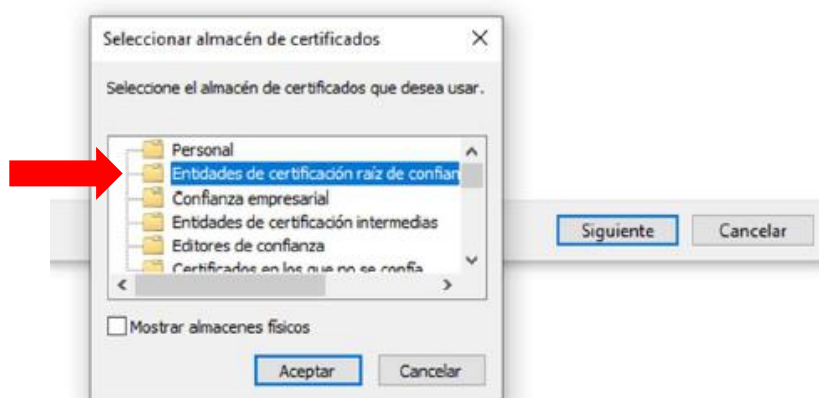
Una vez descargado, lo abrimos y nos aparecerá una ventana donde haremos clic en “Instalar certificado...”:



En la siguiente ventana seleccionamos *“Equipo local”* y le damos a *“Siguiente”*:



A continuación, seleccionamos *“Colocar todos los certificados en el siguiente almacén”* y le damos a *“Examinar”*. Aparecerá una ventana en la que debemos seleccionar *“Entidades de certificación raíz de confianza”* y le damos a *“Aceptar”* y *“Siguiente”*:



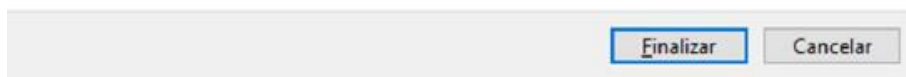
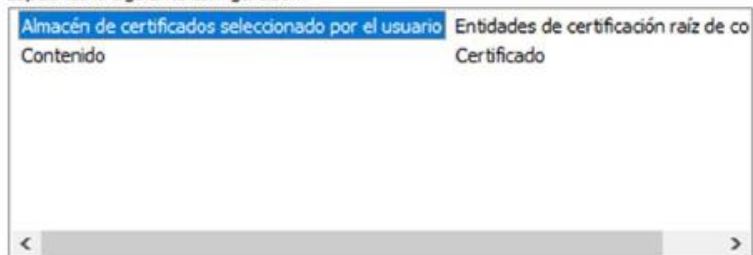
En esta nueva ventana haremos clic en “Finalizar”:

←  Asistente para importar certificados

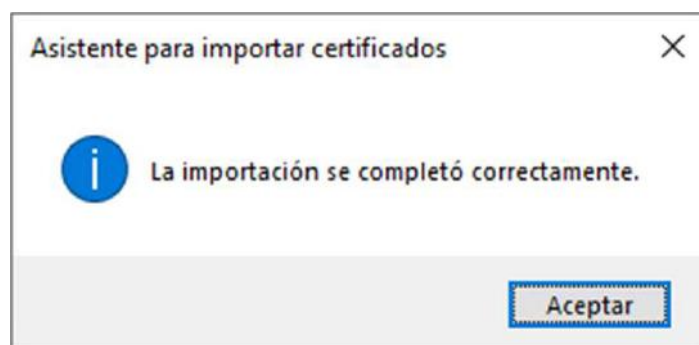
Finalización del Asistente para importar certificados

Se importará el certificado después de hacer clic en Finalizar.

Especifiqué la siguiente configuración:



Aparecerá un mensaje indicando que la importación del certificado se ha realizado correctamente:





CONSEJO GENERAL
DEL NOTARIADO

